

Romper y ordenar Como construyen un orden en el espacio público les agentes de seguridad privada.

Betania Cabandié.

Cita:

Betania Cabandié (2021). *Romper y ordenar Como construyen un orden en el espacio público les agentes de seguridad privada. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/600>

Romper y ordenar

O como los agentes de seguridad privada construyen un orden en el espacio público

Lic. Betania Cabandié – CONICET

RESUMEN

Una cuadra del casco urbano de la ciudad de La Plata, un espacio por el que transitan decenas de personas cada noche. Un tiempo que parece repetirse con pequeñas alteraciones. En esa repetición se teje un orden que rige las formas permitidas y prohibidas de habitar y transitar ese espacio.

La siguiente ponencia es un emergente del análisis del trabajo de campo realizado para la elaboración de una etnografía sobre el trabajo de los agentes de seguridad privada (controladores de admisión y permanencia) en el casco urbano de La Plata. Mi objetivo aquí es mostrar de qué manera los controladores en sus rutinas laborales construyen un orden sobre el espacio público. Siendo contratados para cuidar y controlar un bar, su trabajo, el ordenamiento, trasciende los límites del local y se extiende sobre la cuadra. El producto de este trabajo es la regulación de comportamientos cotidianos, un orden construido en y por las negociaciones con clientes, contratantes, trabajadores, vecinos y demás personas que circulan y habitan ese espacio. Entendemos orden y negociación como dos aristas de las prácticas de policiamiento desplegadas. Un orden tensionado por las expectativas de los actores que allí circulan; formas de negociación que también implican la posibilidad del uso de la fuerza.

1. Introducción

Valeria¹, Evangelina, el Tano y Daniel son controladores/as de admisión y permanencia (de aquí en más “controladores/as”). Ellos trabajan en Wayra un bar del centro de La Plata. Los dueños de Wayra los contratan para prevenir conflictos y mantener un orden

¹ Todos los nombres que aparecen en este texto son ficticios, busco de esta manera preservar el anonimato y respetar el trabajo de las personas que contribuyeron en mi trabajo de campo.

especifico dentro del bar y en la vereda, donde los clientes hacen cola para entrar. En esta ponencia analizo y reconstruyo las prácticas de los controladores desde su razón de ser, desde el por qué de su contratación, es decir, como formas de construir un orden específico, como prácticas de policiamiento. Para ello describo el trabajo de los agentes de seguridad y las interacciones por las que se construye un orden. Esto es, las interacciones con los clientes, los dueños, los controladores de otros bares, la policía y las personas que transitan, viven y trabajan en la calle. Estas interacciones se despliegan en un espacio que excede los límites de la propiedad del contratante (su local) abarcando la vereda. En términos nativos, los/as controladores/as trabajan también en “la calle”, un espacio con límites borrosos, que engloba un afuera que repercute en las dinámicas puertas adentro.

Nuestra pregunta por las prácticas laborales de los controladores/as, en términos generales, se inscribe en las reflexiones de David Garland en *La cultura del control* (2005) donde entiende el auge de la seguridad privada como una de las formas de adaptaciones culturales ante los nuevos problemas que emergen en las sociedades con altas tasas de delito. Garland explica que en este contexto se percibe a las agencias de justicia penal estatal como ineficientes. El sector comercial es el que responde a esta demanda, ofreciendo una policía privada atenta a la prevención y anticipación de daños, y no a la persecución y castigo del delito. Como consecuencia de esta situación el autor señala que

En estos escenarios privados (muchos de los cuales son espacios públicos masivos (...) que son de propiedad y administración privada) los individuos pueden ser inspeccionados, vigilados o filmados y pueden ser expulsados sin causa aparente”.
[2005:266]

En este trabajo entendemos la profesión de los/as controladores/as como una actividad dentro del ámbito de la seguridad privada en tanto su principal función es el mantenimiento de un orden instrumental, es decir un orden que permite optimizar las ganancias del ámbito donde se inserta (Shearing y Stenning, 1985). Esto implica, a su vez, entender al Control de admisión y permanencia como una forma de policiamiento, es decir, una forma social de control del delito y mantenimiento de un orden socialmente legítimo.

La contratación de seguridad para estos espacios es una estrategia de prevención situacional del delito y de las incivildades (Sozzo, 2000). Los/as controladores/as son contratados para cuidar los espacios, es decir prevenir delitos y mantener cierto orden entre los clientes y personas que transitan el espacio de la vereda, la cuadra del boliche

2. Metodología

Este análisis se nutre de una serie de notas de campo elaboradas entre agosto y octubre de 2018. Las mismas fueron elaboradas en el marco del trabajo etnográfico más amplio que tomó lugar desde el invierno de 2018 hasta fines de 2019. El trabajo de campo fue realizado durante las noches de los viernes, sábados y domingos, tiempo en el que el bar abría y los controladores realizaban su tarea. Asimismo, el acceso y la presencia prolongada en el campo estuvo facilitada por mi anterior trabajo en el campo (Cabandié, 2017) con controladores de admisión y permanencia.

Con un enfoque teórico-metodológico etnográfico, esta ponencia analiza un aspecto del oficio de los controladores desde la perspectiva nativa, apuntando a conocer las racionalidades, necesidades, objetivos, decisiones y relaciones que configuran esta actividad. La observación participante fue la estrategia metodológica desplegada que se plasma en un corpus con 49 notas de campo, material audiovisual y una decena de entrevistas en contexto.

3. Estructura de la ponencia

Para organizar y simplificar la lectura dividí el texto en 5 apartados, los primeros 3 describen diferentes dimensiones del CAP, los otros 2 analizan estas cuestiones retomando diferentes autores. En el primer apartado “La cuadra, la gente” describo el espacio con sus diferentes actores, esbozando las interacciones y relaciones que entre ellos se tejen. El objetivo es esquematizar un mapa de actores que sirva como contexto de la practicas que se describen posteriormente. El siguiente apartado, “Control de admisión” constituye una descripción de las prácticas laborales relacionadas al control del publico en el espacio de la entrada. El tercer apartado tiene por nombre “Romper”, es parte del titulo y tiene por objeto describir las practicas de control para con otras personas sobre la cuadra. En este apartado me centro en la negociación como practica estructurante del oficio. El cuarto apartado “Hacer puerta” es un análisis de las prácticas de prevención en el control de admisión y permanencia valiéndonos de diferentes aportes teóricos. Por

último, “A modo de cierre” reflexiono sobre la potencialidad de las prácticas de la seguridad para regular las interacciones en el espacio público, configurar y moldear el espacio urbano.

4. La cuadra, la gente

Valeria y el Tano son dos controladores de la empresa de control de admisión y permanencia, Esparta. La empresa los designó para el “servicio” de Wayra, un bar tradicional de La Plata. Por su ubicación, en el centro de la ciudad y dentro de un circuito de salidas nocturnas el frente de Wayra es transitado durante toda la noche por personas que circulan en bicicleta, en auto, en moto o a pie. El trabajo de seguridad implica para los controladores recorrer el espacio del bar y, al mismo tiempo, ubicarse casi permanentemente en la entrada. En las noches de lluvia, los controladores estaban en un vestíbulo de un poco más de un metro cuadrado, cerca de la boletería; en las noches más agradables, en la vereda. Con una valla movable y una cadena delgada construían un territorio aislado del resto de la gente. Ahí estaban ellos, con una sola banqueta que servía alternativamente para descansar y apoyar vasos de Coca-Cola y la taza térmica con café.

Valería comenzaba su turno a las 20 hs., cuando abría el bar. El primer turno, hasta la media noche, era considerado “tranquilo” con espectáculos de música o baile en los cuales el público permanecía sentado, tomando y comiendo. El Tano se sumaba al servicio a cerca de 00 hs., en el segundo turno, la trasnoche. Ese era el momento cuando aumentaba el flujo de gente en la calle. Los bares de alrededor se llenaban de gente. Y las personas iban de un bar a otro. En la vereda se puede observar como las personas se repiten noche a noche, había clientes frecuentes y había personas frecuentes que no eran clientes. Estaban ahí porque vivían en la pensión de la esquina, trabajaban o vivían en la calle, o un poco de todo eso.

Pablito estaba todas las noches en Wayra, solo faltó el fin de semana que estuvo internado. Pablito no es un cliente, es una persona en situación de calle con una discapacidad palpable en el dialogo. Iba todos los días a comer a Wayra y después se quedaba en la puerta, “ayudando” a los controladores, una especie de mensajero al interior del bar. Luciano trabajaba en la cuadra como cuida coches o “trapito”, como se llama coloquialmente a la actividad. Iba y venía caminando por la calle con una franela naranja el hombro. Luciano era amigo de los varones que viven en la pensión de la otra esquina.

Ellos trabajan como trapitos o vendiendo empanadas o simplemente estaban reunidos en distintos puntos de la manzana, pero nunca en la vereda de Kubo.

Kubo es el boliche de la esquina, se escuchaba y bailaba “cachengue” es decir reguetón y trap. El estilo de la música se reflejaba en la forma de vestir del público, los varones con camisas y las mujeres con las piernas descubiertas y zapatos altos, la gente llegaba a la puerta en auto o caminando. Por eso Kubo tenía controladores en la puerta y, al menos, un controlador que “camina la manzana”, es decir, controla a pie que los trapitos no trabajen cerca del boliche, que no haya gente sentada en la vereda tomando. Su objetivo es que las personas de la cuadra no interactúen con los clientes, que “no molesten”.

Las personas que sí pueden tomar en la vereda son aquellos que tienen grandes vasos de plástico, es decir la gente que compró cerveza en la cervecería de la cuadra y que, por lo tanto, posee el estatuto de “cliente”. Las personas se mueven entre los distintos locales por lo que todos ellos son potenciales clientes de estos locales. Los controladores los identifican como tales, diferenciándolos del resto de las personas que circulan y habitan el espacio.

La cervecería tenía un funcionamiento errático a raíz de la conexión clandestina de luz. Muchas veces se veían obligados a cerrar antes por falta de suministro. El funcionamiento general se replicaba en la contratación de la seguridad, a veces contrataban un seguridad y otra veces no. En esos momentos el dueño le pedía a los controladores de Wayra que le miraran el local.

Los dueños, los controladores, los encargados, los mozos, los clientes, los vecinos y los trapitos se encontraban en el espacio de la vereda en distintos momentos de la noche. Este espacio vigilado por la seguridad de los distintos boliches, patrullado por la policía y control urbano, es el escenario de múltiples interacciones y producto de la construcción de un determinado orden.

En la vereda las categorías de espacio público y espacio privado encuentran su matiz. Las prácticas de la seguridad privada esfuman esos límites. Si los boliches y bares son lugares privados de acceso público podríamos decir que la vereda es un espacio público bajo el ordenamiento privado. Pero esto no sucede así todo el tiempo, es únicamente durante las noches en las que abren los bares. En el próximo apartado veremos cuáles son esas prácticas por las que se construye el orden.

5. Control y admisión

Era invierno, por ese tiempo en Wayra estaban trabajando Valeria y el Tano. El clima era agradable y por eso estábamos afuera. Vale, palpaba el bolso de las personas que entraban. Trataba de detectar botellas o latitas y contaba la gente con dos cuenta-ganados. En uno llevaba la cuenta de la gente que estaba adentro del local resguardando que no excedan el límite permitido, en el otro la cantidad de gente que había pagado entrada para controlar la recaudación. Pablito estaba inquieto, como siempre, entraba y salía con las manos en la cadera, miraba la calle y balbuceaba con su voz ronca. Apoyado en la valla, el Tano me contaba sobre la pizzería que había abierto con su cuñado.

Los/as controladores/as en Wayra fueron contratados porque así lo establece la legislación que regula los espectáculos públicos. Para adecuarse a la normativa², los dueños del local debían contratar únicamente a controladores registrados y pertenecientes a una empresa de controladores de admisión y permanencia (Cabandié, 2017). Valeria y el Tano y luego otros que ocuparon esos puestos, eran contratados para mantener un orden, en términos espaciales, dentro del local y en la entrada, es decir el espacio de la vereda. Aunque este propósito excede ampliamente control del público y los lleva a controlar e interactuar con otras personas que circulan y habitan el espacio; en este apartado analizaremos únicamente el control del público, es decir de los clientes, en la entrada.

Las tareas de los controladores en relación al control del público en la entrada implicaban negarles el ingreso a menores de 18 años, impedir que ingresen ciertos objetos (bebidas alcohólicas y aerosoles eran los objetos prohibidos más frecuentes); demorar el ingreso hasta que el bar este acondicionado para el evento y regular el flujo en el ingreso para nadie pase sin pagar. Para ello, pedían DNI en algunos casos, palpaban bolsos grandes y permanecían parados obstaculizando el ingreso con sus propios cuerpos. Es decir, el trabajo que estaba haciendo Valeria mientras el Tano conversaba conmigo. Llevar el control sobre estos aspectos les otorga el poder de negarle la entrada o expulsar a

² La ley 26.370 de Espectáculos públicos y su adhesión a nivel provincial mediante la ley 13964, establecen el marco regulatorio de la tarea de los controladores de admisión y permanencia.

cualquier persona que infrinja estas normas. Esto es parte de lo que coloquialmente³ se llama “derecho de admisión y permanencia”, el objeto formal de los controladores.

El “derecho de admisión”, en términos nativos, es la potestad que se arroga el dueño del local para, a través de la seguridad, establecer quienes o de qué manera pueden ingresar y señalar ciertos comportamientos como prohibidos y/o causales de expulsión. Cada local tiene sus propias normas y modos de impartirlas. La primera noche en Wayra les controladores se sentían examinados ante mi presencia, y cumpliendo lo establecido en la legislación, pedían documentos a todas las personas al entrar, negándoles la entrada a quienes no tenían DNI. Esto generó tal enojo e indignación entre el público que el dueño se acercó a la puerta e intervino dejando pasar a toda la gente que estaba esperando que había sido rechazada. En retrospectiva, pude ver que en Wayra es una regla que la seguridad pida documentos, pero no tenerlos no imposibilita el ingreso ya que los dueños piden que la seguridad se muestre flexible y amable con los clientes. Mi presencia en ese momento estaba generando una excepción, les clientes conocían las normas y el abrupto cambio generaba enojo.

Más tarde pude apreciar que ese conflicto que observé la primera noche escapó de la regularidad. El control de admisión no era una instancia conflictiva para los controladores porque las personas que llegan a la puerta conocían las condiciones de ingreso. Existe bibliografía de la década del '80 que aborda las formas de selección del público en la entrada de los boliches (Margulis, 1997), instancias que implican situaciones de discriminación explícita. Sin embargo, estas situaciones no se daban en Wayra. La causa de ello puede radicar en la explicación que brindan los bolicheros: “la gente no va a los lugares donde no es bien recibida”. En este sentido, Arechaga (2011) en su trabajo sobre la relación entre cuerpo y espacio social sostiene que la segregación espacial tiene repercusiones a nivel corporal, que lleva a que las personas “fuera de lugar” manifiesten sentimientos de incomodidad. Estos sentimientos de incomodidad mantienen a las personas alejadas de los bares o zonas de la ciudad donde su presencia no es bien acogida.

El control de admisión era, entonces, una instancia monótona y sin conflictos porque no es la instancia de selección/discriminación del público. Por lo tanto, no era necesaria la exhibición de la fuerza, la presencia de cuerpos viriles (Medina, 2007). Por el contrario,

³ La ley 26.370 brinda otra definición de “derecho de admisión y permanencia”, para más información ver Cabandié, 2017

se valora la amabilidad en el trato y dado que se relaciona a las mujeres con esas competencias, el control de admisión era un puesto asignado a mujeres. Valeria y luego, Evangelina eran quienes ordenaban el ingreso de las personas. En esos momentos tenían pequeñas conversaciones con los clientes, en ocasiones intercedían para que les rebajen el precio de la entrada y de esta manera se congraciaban con ellos. Incluso, por ejemplo, si encontraban bebidas o aerosoles en sus bolsos con las cuales la gente no podía ingresar, ellas se ofrecían a cuidar esas pertenencias hasta el momento de la salida y de esa forma evitaban tener que negarles la entrada.

Los dueños de las empresas asocian a las mujeres con el trato amable, la prolijidad y la buena presencia (Cabandié, 2019). Pero, además, las controladoras no tienen limitaciones como sus compañeros varones. Las controladoras pueden revisar el cuerpo y las pertenencias de cualquier persona, “cachear” sin distinción. En Wayra solo se cacheaban bolsos y mochilas cerradas, como una forma de respetar la intimidad de los clientes. La admisión era una tarea llevada a cabo por una mujer pero con el respaldo de un compañero varón como garantía. El Tano, luego otros, se quedaban a un costado observando el trabajo de su compañera.

En Wayra, quienes tenían prohibido el ingreso eran personas visiblemente alcoholizadas. Cuando alguien borracho quería entrar, no se le prohibía el ingreso, sino que se le presentaban otros argumentos para solapar la exclusión. Decir que la capacidad está completa o que solo se entra con preventiva eran estrategias para solapar la exclusión, pero la más usada era el aumento del precio de la entrada al doble o al triple. De esta manera se desalentaba el ingreso evitando un conflicto. Otro grupo con el acceso prohibido eran los trapitos de la cuadra, pero de eso hablaremos en el siguiente apartado.

Controlar el acceso del público también implica contabilizar las personas que entran y salen. Este dato es importante para el dueño teniendo en cuenta el aforo y una eventual inspección de Control Urbano y es también una forma de controlar la boletería. Por otra parte, el conteo era un dato importante para los controladores porque la cantidad de asistentes determina el número de controladores necesarios. Los controladores pedían que se contratara a un controlador más cuando se preveía que el evento alcanzaría a las 400 personas. Esto es, conocer la cantidad de gente que ingresa era un dato valioso para el dueño de la empresa CAP en tanto se podía negociar con el bolichero la contratación de personal extra, que generalmente era un familiar o amigo de los controladores.

Recapitulando, cada bolichero establece las normas de admisión para el público y el trato que los controladores deben darle a los clientes. La admisión es una instancia monótona del trabajo de los controladores llevada a cabo generalmente por una mujer con el respaldo de un compañero varón que debe actuar ante alguna eventualidad. Llevar un conteo sobre el público es importante en tanto se vela por la capacidad y permite el control de la boletería, pero, además, es un dato de peso para negociar la contratación de un controlador más. Sin embargo, el trabajo de los controladores no se limita a los clientes o al público, sino que se expande sobre el comportamiento y las prácticas de otros actores. En el siguiente apartado analizaremos las prácticas en relación al control de la cuadra.

6. Romper

Más tarde esa noche se acercó a la puerta Luciano, uno de los trapitos que trabajaba en la cuadra. Le contó al Tano que los “patovicas⁴” de Kubo, le dijeron que no podía trabajar media cuadra a la redonda del lugar. Le dijeron que si lo veían trabajando ahí lo iban a “romper” y si quería trabajar en el resto de la cuadra, tenía que preguntarle, a ellos, les controladorxs de Wayra. El manejo de la cuadra quedaba entonces partido al medio entre la seguridad Wayra y la seguridad de Kubo porque la cervecería no tenía seguridad esa noche. El Tano, tajante, se negó. Le dijo que no podía trabajar en toda la cuadra, “si trabajas allá, te rompen los de allá, si trabajas acá te rompo yo”. Luciano, en un tono casi de súplica, le pedía que por favor lo dejara trabajar porque tenía una hija de un año y medio que mantener. El Tano, se negaba con la cabeza manteniendo los brazos cruzados sobre el pecho y evitando el contacto visual. Después, un poco más suelto, le dijo que no podía trabajar ahí porque “ellos”, es decir los trapitos tomaban, se “falopeaban” y molestaban a la gente para que les den plata. El Tano hablaba en plural y Luciano respondía diciendo que él no era así, que él solo quería trabajar. La conversación continuó en ese mismo tono un poco más, hasta que el Tano le dijo que podía trabajar en la mitad de la cuadra donde estaba Wayra pero con ciertas condiciones. No podían molestar a la gente, no podían tomar en la calle y no podían pedir un monto fijo de plata si no que la gente tenía que darles “a voluntad”. De lo contrario, lo iba a “romper”. Luciano le

⁴ Uso las comillas para distanciarme del uso de la palabra como forma de nombrar a los trabajadores de la actividad a sabiendas que para algunos de ellos es implica una forma peyorativa de llamarles.

agradeció y le dijo que si él lo veía tomando en la calle que por favor le diera un cachetazo. El tano le respondió tajante_ ¡No, no, te voy a romper todo!

En ese momento llegó un hombre mayor, pelado y corpulento, con una campera de cuero negra. Lo había visto pasar caminando varias veces por la vereda de en frente. Sin saludar intervino en la conversación diciendo _Le dije que venga a hablar acá si quería trabajar acá_ En ese momento supe que era un controlador de Kubo. El Tano se mostró aún más serio y de una forma tajante le dijo _Justamente de eso estamos hablando. Su respuesta no dio lugar a que continuara la conversación. El seguridad se fue y llegaron otros dos varones con un vaso de Mac Donald's, eran los amigos de Luciano. Por el olor y el color que se traslucía, parecía que el vaso tenía vino con gaseosa de naranja. Nos ofrecieron, los tres dijimos que no. Luciano parecía incomodo con la situación. Los chicos se fueron y en la dirección contraria se fue Luciano.

De nuevo quedamos el Tano y yo, solos, pero rodeados de la gente que pasaba por la vereda. El Tano volvió a hablar en el tono amable con el que estábamos conversando. Me contó que los trapitos “molestaban” a la gente pidiéndoles plata cuando estacionaban, con esa plata compraban alcohol, se emborrachaban y después pedían más plata a las mismas personas cuando volvían por sus autos. Por ese motivo y porque una vez entraron y robaron alcohol del depósito tampoco podían entrar a Wayra. También me explicó que el hombre que se acercó era el seguridad de Kubo, “encargado del perímetro”, es decir de controlar la manzana, que nadie interactúe con la gente cerca del boliche.

Mauro y Fabian, los dueños de Wayra estaban a favor de que los trapitos trabajen en la cuadra, pero querían que traten bien a les clientes. Esto es que no les pidan un montón fijo por cuidarles el auto y que no tomen represalias con la gente que no quería pagar. Mauro, decía que los trapitos eran la primera cara que la gente veía cuando iba al boliche por eso se preocupaba por el trato. De ello se desprende que el trabajo del Tano sea negociar con los trapitos para que efectivamente “traten bien” a les clientes. Podemos entender, entonces, la interacción entre el Tano y Luciano como una negociación.

En esta negociación el Tano usó un tono de voz particular y su actitud corporal para construir una distancia, asimétrica con el “trapito” y en igualdad de condiciones con el otro controlador. Mientras quiere marcar cierta autoridad sobre uno, establece una distancia en igualdad de condiciones respecto al otro. Son formas corporales de poner en

escena un potencial uso de la fuerza en post de la preservación de su autoridad y un cierto orden. Tanto los gestos viriles desplegados en la escena como la posibilidad de replegarlos rápidamente ajustándose al interlocutor, la conversación que estábamos teniendo, denotan que el trabajo de seguridad tiene un costado performático o teatral. El Tano en ese momento encarnaba “la seguridad” y así lo expresaba gestualmente. Veía en el trapito la virtual irrupción del orden y actuó en consecuencia, siguiendo las ordenes de quienes lo contrataron.

Los controladores presentan la negociación o el uso de la palabra en oposición al uso de la fuerza, “acá se habla, no se pega”. Sin embargo, como vemos en este caso la potencialidad del uso de la fuerza se hace presente desde lo discursivo y en la gestualidad. Duraó (2006) muestra que para los policías la negociación es una instancia organizadora de los encuentros urbanos, pero entiende dentro de esta la posibilidad siempre abierta al uso de la fuerza. De otra forma, y alejándonos de la discusión nativa, la negociación y el uso de la fuerza son parte de un continuum puesto en escena para la reproducción de un orden.

Cuando Luciano le consulta al Tano si puede trabajar, cuando el otro controlador le indica a Luciano que debe consultarlo con él, son momentos de donde se reconoce la autoridad del controlador de Wayra sobre la calle. La negación ante el pedido, la amenaza y finalmente el aval para trabajar en ese espacio son formas de ejercer un poder circunstancial. Pareciera que el contenido de la norma queda en segundo plano y lo realmente central es el respeto a la autoridad en esa situación. Este rasgo en el ejercicio de la autoridad es analizado por Becker (2010) y retomado por Bover (2016) en el análisis del trabajo de la policía. Así, las personas encargadas de aplicar las reglas, creen que es necesario que las personas con las que se vinculan los respeten. De otra forma, si las personas no los respetan, será muy difícil hacer su trabajo. La distancia que el controlador le imponía al trapito estaba direccionada a la construcción de una posición asimétrica, de autoridad. De igual manera que en la interacción con el trapito, muchos de los comportamientos de los controladores estaban orientados en ese sentido. Hacer esperar a los varones que bajan de autos lujosos, hablar con marcada seriedad cuando una clienta se mostraba efusiva, usar pocas palabras en los diálogos, establecer una buena relación con los policías que patrullaban eran formas de construir la distancia y autoridad necesarias para imponerse en una negociación.

Pocas semanas después de este hecho, el Tano fue suspendido por un problema que tuvo con unos clientes. A los dueños no le gustaban sus formas y pidieron a la empresa que designe a otro controlador. En su lugar fue Dani, un controlador físicamente similar, alto y formido que se mostraba serio en el trato con los clientes. Sin embargo, Dani conversaba con los trapitos sobre “la calle”, el fútbol, la pesca, a todos los llamaba “pa” o “papi”, siempre marcando su posición de empleado. Y los resultados, finalmente, eran similares, ningún cliente se quejaba de la conducta de los trapitos. En otras palabras, los controladores pueden tener un perfil corporal semejante pero no todos negocian apelando a las mismas cuestiones. Entonces, mientras que las pautas de admisión se rigen por normas y costumbres, la negociación no tiene lineamientos claros y por lo tanto deja lugar a la discrecionalidad.

En la vereda, la de Wayra y la de otros bares y restaurantes, circulan otras personas como vendedores de flores, nenes que piden plata, repartidores de Rappi y Globo que esperan los pedidos. La única condición, la norma de oro es “no molestar a los clientes”. Las formas por las que los controladores la hacen cumplir es personal e implica una cierta negociación que tiene en el horizonte de posibilidades el uso de la fuerza física.

7. Hacer puerta

Siguiendo a Medina (2007) podemos enmarcar la admisión y la negociación dentro de la “prevención”, lo que en términos nativos se llama “hacer puerta”. Los controladores entienden que no habrá problemas adentro si el trabajo en la puerta es correcto. En su estudio sobre vigiladores, Medina compara la seguridad pública y la seguridad privada, estableciendo que la diferencia radica en el tipo de tareas de cada una. Mientras las agencias de seguridad pública se abocan principalmente a “tareas de índole reactivo-represivo”, las agencias de seguridad privada tienen tareas de índole preventivo. El autor señala que en pos de la prevención

los vigiladores hacen una exhibición del dominio de la fuerza que se preserva a cierta distancia del público, como fuerza en potencia, que puede ser usada en casos de irregularidad; en lo esencial lo que determina su potencia simbólica resulta ser su exposición presta a la acción (Medina, 2007, p. 28).

Aunque no es nuestro objetivo hacer un análisis comparativo de las tareas de las seguridades su apreciación nos permite pensar las tareas de los controladores. En sintonía

con el autor, controladores y contratantes entienden que el deber de la “seguridad” es la “prevención”. Particularmente los dueños de Wayra, priorizan “tener un perfil bajo” es decir, no tener conflictos, para lo cual es necesario que las estrategias de prevención sean el centro de la seguridad.

Para analizar este aspecto de las prácticas de policiamiento en el oficio de los controladores vamos a tomar como referencia los trabajos de Durao (2006) y Bover (2016) sobre las policías en Lisboa y Buenos Aires, respectivamente. Ambos autores coinciden en señalar que los policías pasan la mayor parte de su tiempo clasificando lo que observan y a quienes observan, de esta forma producen categorías y cartografías. De igual modo, los controladores de Wayra no solo establecen una clasificación de las personas, diferenciando entre clientes y no-clientes en base a la cual adecuan el trato y las consideraciones para con ellos, sino que también al interior de estas categorías marcan subdivisiones. Por ejemplo, varios de los cuidacoches vivían en la pensión ubicada a una cuadra del lugar, sin embargo, su lugar de residencia no era suficiente para alcanzar el estatuto de “vecino”, con su trato correspondiente. También les clientes eran diferenciados de acuerdo a la banda o música de la fiesta a la que asistieran o la frecuencia con la que visitaban el bar. Las fiestas de público gay eran consideradas tranquilas y divertidas, mientras que las fiestas de una banda de cumbia eran catalogadas como conflictivas y peligrosas. Sobre estas categorías organizaban su trabajo, mas relajados en el primer caso, con cacheo más exhaustivos en el segundo.

Las clasificaciones que hacen sobre las personas son la base de las negociaciones que luego se despliegan en el territorio. Luciano es clasificado como un “trapito” y por eso el controlador lo interpela en esos términos, adjudicándole las practicas del grupo en el que se lo enmarca. Cuidar autos, tomar alcohol, vender flores, pedir monedas, estacionar bicicletas, orinar en el frente de un edificio, son comportamientos cotidianos desplegados en el espacio público que quedan sujetos a las negociaciones con los controladores. Y en este caso hablamos de “controladores” en masculino ya que quienes negocian o tienen trato con otras personas por fuera de los clientes son únicamente varones.

8. A modo de cierre: cartografía del orden

En su estudio sobre policías, Didier Fassin (2019) observa que los patrullajes en barrios pobres no hacen cumplir la ley, como así lo creen los agentes, si no que hacen cumplir un orden social caracterizado por la inequidad y la discriminación. Pero al mismo tiempo las prácticas policiales no nacen de la iniciativa de los agentes, son órdenes ejecutadas. Esta idea es útil para pensar las tareas de policiamiento que los controladores despliegan en el espacio público. Ellos controlan un espacio difusamente delimitado, reproducen un orden controlando las actividades en ese territorio en base a una clasificación propia que tiene correspondencia con el sentido común circulante. Los trapitos, vendedores de flores, los niños que piden monedas o venden pequeños artículos, los repartidores, las personas en situación de calle, en general, tienen la entrada prohibida (o restringida) a los locales, el desafío está entonces en expandir ese orden excluyente en el espacio común y compartido como es la vereda o la cuadra.

Shearing y Stenning (1985) sostienen que la principal función de la seguridad privada es el mantenimiento de un “orden instrumental”. Es decir, el objetivo es alcanzar y mantener un ordenamiento que permita maximizar las ganancias de la actividad que ahí se desarrolla. La noche como actividad económica requiere de un orden que clasifique a las personas y pauté comportamientos permitidos según el segmento para maximizar sus ganancias. Los trabajos de Urresti, Gutierrez y otro compilados por Margulis (1997) sobre la noche en su dimensión cultural en la década del 80 en Buenos Aires dan cuenta de estas dinámicas.

Urresti (1997) estudia la noche en su lógica excluyente y parte su análisis desde la misma localización de las discotecas. Los territorios donde se emplazan las discotecas ya forman parte de territorios exclusivos y, por tanto, excluyentes. En nuestro caso de estudio, el casco urbano de la ciudad de La Plata constituye un centro geográfico y social con dinámicas diferentes a las de la periferia, sin embargo, no se constituye como una zona “exclusiva”, si no de recreación de jóvenes de clase media. Sobre este punto, Urresti establece una diferencia entre distancia geográfica y distancia espacial. Esta distinción nos es útil para pensar el trabajo de los controladores en tanto que el orden que intentan reproducir en el espacio público implica sostener una distancia espacial cuando no es posible sostener una distancia geográfica porque se comparte el territorio.

Esteban y Guevara (2012), por su parte, en su estudio sobre vigiladores, señalan que “una de las funciones de la seguridad privada es sostener una situación hostil para quienes son

considerados como una otredad indeseable. Esta función se enmarca en una tendencia creciente hacia la generación de espacios socialmente homogéneos en los cuales se configuran comportamientos esperados, una determinada identificación basada en la diferenciación excluyente” (Pérez, 1995; Svampa, 2005). Por tanto, el aumento de la demanda de seguridad privada no tendría directa relación con el aumento del delito, sino con la necesidad de protección de formas diferenciadas/diferenciadoras de consumo y ocupación del espacio.

A la luz de los anteriores autores, podemos remarcar que las prácticas de policiamiento sobre el espacio público no nacen de la iniciativa de los controladores, sin embargo, atendiendo a la dimensión personal podemos decir que al menos no existe disconformidad con la tarea. Los controladores tienen en ese momento una posición relativa de autoridad que se ve actualizada con cada intervención. Las formas en las que ejercen esa autoridad tiene estrecha relación con las formas en que cada controlador comprende su trabajo.

Más allá de los distintos estilos personales, las diferentes formas de ejercer el control se entretrejan de forma espontánea. La articulación del trabajo de los controladores de Wayra con el trabajo de los controladores de la cervecería y de Kubo, y los patrullajes de la policía, conformaba, al menos, una zona de 3 cuadras bajo esta modalidad de espacio hipervigilado.

9. Bibliografía

Aréchaga, A. J. (2011). *El cuerpo y el espacio social*. Question, 1.

Cabandié, B. (2017). Entre patovicas y controladores, un acercamiento etnográfico al Control de admisión y permanencia, La Plata 2014-2016. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1393/te.1393.pdf>

Cabandie, 2020. Femeninos y patovicas, la dimensión de género en un espacio de la seguridad privada, La Plata 2014-2019. Actas XXVII jornadas de jóvenes Investigadores

Becker, H. P., & Squirru, J. A. (2010). *Outsiders hacia una sociología de la desviación*.

Siglo Veintiuno Editores.

Bover, T. (2016) Trayectorias policiales: producción de instituciones y agentes sociales en la Policía Federal Argentina. Universidad Nacional de San Martín.

Fassin, D. (2019). *La fuerza del orden: una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Siglo XXI Editores. Durão, S. (2006). *Patrulla y proximidad: una etnografía de la policía de Lisboa*.

Esteban, Kahil y Guevara, Tomás (2007). *Las formas sociales de la vigilancia: Un inventario de las prácticas laborales de los guardias privados de seguridad*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Margulis, M. (1997) La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires. (. Bueno Aires. Editorial Biblos.

Medina, M. M. (2007). *Quién custodia a los custodios: auge de las agencias de seguridad privada* (No. 351.746). Capital Intelectual.

Garland, D., Sozzo, M. (2005). *La cultura del control*. 1ra ed. Barcelona: Gedisa

Pérez, P. (1995). *Actores sociales y gestión de la ciudad*. Revista Ciudades, 28, 8-14.

Shearing, C., & Stenning, P. (1985). *From the Panopticon to Disney World: The development of discipline*. En A. N. Dobb & E. L. Greenspan (ed.), *Perspective in criminal law*. Toronto Canada

Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires. Taurus.

Sozzo, M. (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, 103-136.

Urresti, M. (1997). *La discoteca como sistema de exclusión*. En Margulis, M. La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires. (pp. 129-169). Bueno Aires. Editorial Biblos.